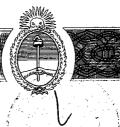


ACTUACION NOTARIAL



0000003

V 012700850

PRIMERA COPIA – FOLIO695 – REGISTRO 1671.-

TRANSCRIPCION Y PODER GENERAL - "GRUPO GEN S.A.".-

ESCRITURA NÚMERO TRESCIENTOS OCHO. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintisiete días del mes de setiembre del año dos mil diez, ante mi Escribana Autori-5 zante, COMPARECE quien expresa sus datos como a continuación se indican: Luis Manuel ADUR, argentino, nacido el 8 de noviembre de 1974, soltero, hijo de Marcela Enilda Lencina y Ale Adur, Documento Nacional de Identidad 24.351.273, domiciliado en Avenida Leandro N. Alem 1474, Dock Sud, Provincia de Buenos Aires. El compareciente justifica su identidad en los terminos del Artículo 1002 inciso c) del Código Civil. INTERVIENE en carácter de Presidente de "GRUPO GEN S.A.", con domicilio en Bacacay 1756 Piso 6° A de esta Ciudad. La personeria invocada quedará acreditada con la documentación que mas adelante se relacionará. El compareciente manifiesta que su mandato se encuentra plenamente vigente y no ha sido revocado ni limitado en forma alguna. Y en el carácter invocado DICE: PRI-MERO: Que solicita de mi, transcriba a este Protocolo, el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de agosto de 2010 que decide la registracion de la sociedad en Ecuador, y designa apoderado a tal efecto. El acta en original exhibe, obra a fojas 3 del Libro de Actas de Asamblea nº 1 rubricado el 18 de enero de 2010 bajo el número 5671-10, y copiada por su orden es del siguiente tenor: "ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. En la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, a los 10 22 dias de agosto de 2010 siendo las 14 hs. se reunen en Asamblea General Extraordi-23 naria los accionistas de GRUPO GEN S.A. cuya nomina consta al folio uno del li-24 bro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas nº 1, quienes 25 representan y son poseedores del ciento por cientos de las acciones en circulación





N 012700850

26

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

41

42

46

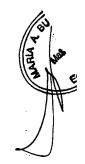
47

49

50

Preside la reunion el Sr. Luis Manuel Adur en su carácter de presidente del directorio quien la declara legalmente constituida luego de constatar el quórum legal, en virtud de la asistencia del 100% del capital social, invitando a los presente a considerar el siguiente Orden del Día: 1.- Designacion de dos accionistas para firmar el acta. 2. Decisión de proceder a domiciliar la sociedad en la Republica de Ecuador. 3.- Designacion de un representante en Ecuador y otorgamiento del poder respectivo. Se pasa a considerar el primer punto, resolviendose por unanimidad designar a la Sra. Karina Paola Gonzalez Dri y al Sr. Luis Mario Bianco para suscribir la presente acta. Se pasa a considerar el segundo punto del orden del dia. Toma la palabra la accionista Sra. Gonzalez Dri y expresa que atento las avanzadas gestiones cumplidas por el directorio respecto de la posibilidad de generar negocios en la Republica del Ecuador entiende de utilidad proceder a registrar la sociedad en dicho pais, a efectos que la misma pueda celebrar contratos, domiciliarse y/o constituir sociedades locales. Atento lo dicho mociona para que esta Asamblea resuelva proceder a la domiciliacion y/o registracion de la empresa en la Republica de Ecuador con facultades para constituir y/o integrar sociedades, proceder a la apertura de cuentas bancarias y obtener el pertinente registro o identificación fiscal en caso de resultar necesario. Puesta la mocion a consideración la misma es aprobada por unanimidad. Se pasa a considerar el tercer punto del orden del dia: Toma la palabra el Sr. Presidente y expresa que atento la decisión de radicar la sociedad en Ecuador corresponde proceder a la designacion de un representante al que debera otorgarsele el pertinente poder. Por lo dicho propone designar al Sr. Hugo Bayardo Amores Bravo Cédula de Identidad ecuatoriana nro. 1703634830, como representante legal de la sociedad en la Republica de Ecuador facultandolo expresamente,

para que cumpla con todos y cada uno de los actos juridicos que corresponda reali-





ACTUACION NOTARIAL



00000004

N 012700854



11

13

15

16

18

20

21

23

zar a efectos de obtener la domiciliacion de la sociedad que representa. Asimismo se lo faculta para participar en la constitución de sociedades en la Republica del Ecuador y responder eventuales emplazamientos judiciales o extrajudiciales. Las facultades conferidas, incluyen las de cumplir los tramites que pudieren precisarse a efectos de inscribir a la sociedad en los registros correspondientes para participar en los procedimientos de contratación establecidos por la ley de contrataciones publicas de la República de Ecuador y obtener el Registro Unico de Proveedores (RUP). Las facultades conferidas incluyen la de realizar gestiones por ante las Administraciones nacionales, provinciales o municipales, Direccion de Aduanas, Empresas de telecomunicaciones, correos, Registros de Marcas y cuantos mas actos pudieren resultar necesarios para el fiel cumplimiento del mandato conferido. Puesta la mocion a consideracion la misma es aprobada por unanimidad designando al Sr. Presidente para el otorgamiento de la escritura correspondiente. El Sr. Presidente expresa que ha finalizado el temario objeto de convocatoria y deja constancia que atento haberse reunido accionistas representativos de la totalidad del capital y el hecho que las decisiones se adoptaron por unanimidad de las acciones con derecho a voto, la Asamblea reviste el carácter de unanime en los terminos del art. 237 de la ley 19.550. No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 15.30 horas. Siguen tres firmas ilegibles." Es copia fiel, doy fe. SEGUNDA: Que en virtud del acta copiada anteriormente designa Representante Legal en la República de Ecuador, a Hugo Bayardo Amores Bravo Cédula de Identidad Ecuatoriana nro. 1703634830, otorgándole poder con las facultades transcriptas precedentemente. TERCERO: Que solicita expida PRIMERA COPIA de la presente a fin de ser presentada ante quien corresponda en la República de Ecuador. ATESTACIONES NOTARIALES: 1) IDENTIDAD DEL COMPARECIENTE: El compareciente



28/09/2010







12700854

justifica su identidad mediante la exhibición del documento nacional de identidad relacionado, que tengo a la vista y en copia certificada de sus partes pertinentes corre agregado al folio 946 protocolo 2009, expedido por el Registro Nacional de las Personas. 2) PERSONERÍA: El compareciente acredita la existencia de la sociedad, el carácter invocado y facultades suficientes para este acto con: 1. Estatutos otorgados por escritura 432 del 15 de octubre de 2009 pasada al folio 946 del presente Registro a mi cargo, inscriptos ante la Inspección General de Justicia el 16 de noviembre de 2009 bajo el número 20481 del Libro 47 Tomo de Sociedades por Acciones, al que me remito. 2. Acta de Asamblea del 10 de agosto de 2010 que autoriza el presente acto, la que obra transcripta precedentemente. LEIDA que le es, firma ante mi, doy fe. Firmado: Luis María ADUR - María Alejandra BULUBASICH.- ESCRIBANA (Está mi sello). CONCUERDA con su escritura matriz que pasó ante mí al folio 695 del Registro 1671 de esta Ciudad, a mi cargo. Para La Mandante, en mi carácter de titular de dicho Registro, expido PRIMERA COPIA dos sellos de Actuación Notarial número N012700850 y el presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.



31

32 33

34

35 36

37

38

39 40

41

42 43

45

46

47

48

50



ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente Documento y la Resolución número SC.IJ.DJCPTE.Q.11. MIL VEINTE Y TRES del SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO de 02 de marzo del 2.011, bajo el número 1456 del Registro Mercantil, Tomo 142.- Quedan archivadas las SEGUNDAS COPIAS Certificadas, de las Protocolizaciones que contienen los documentos referentes al ESTABLECIMIENTO DE LA SUCURSAL EN EL ECUADOR de la Compañía Extranjera "GRUPO GEN S. A."; y, la calificación del PODER otorgado a través de la Asamblea, a favor del SR. HUGO BAYARDO AMORES BRAVO, efectuadas el 21 de febrero de 2.011 (2), ante el Notario SÉPTIMO del Cantón Guayaquil, AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA.—Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO SEGUNDO, literal b) de la citada RESOLUCIÓN de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.—Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número 792.—Se anotó en el Repertorio bajo el número 18634.—Quito, a cuatro de mayo del año dos mil once.—EL REGISTRADOR.—

DR. RAÚL CAYBOR SECAÍRA REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO.-

RG/lg.-